



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 97/2002, hasta el 15 de mayo de 2003, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente al secretario letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Jorge Federico Alemany; en virtud de lo establecido en el art. 31 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A simple vertical line mark on the left side of the page.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Nazareno', written over a circular stamp.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION